

Hoy en

LA PRENSA GRAFICA



Ing. Carlos Deras B.

- **MAG ejecuta 400 obras**
El Ing. Carlos Manuel Deras Barillas, del MAG, informó que actualmente se ejecutan más de 400 obras de mejoramiento rural en las 4 regiones del país, sobre aprovechamiento de tierras, conservación de suelos, forestales y pesca.
- **Estafas al vender lotes**
El Dr. David Castro presentará a la Asamblea una petición para modificar la ley que regula la venta de lotes urbanos. (Información en Pág. 54).
- **Aprobado pacto con Honduras**
La historia juzgarán a los diputados que no votaron en favor del Compromiso de Esquipulas, aprobado ayer por la Asamblea, dijo el Dr. Armando Calderón Sol, de ARENA. (Información en Pág. 3).
- **3 consulados más en los E.U.A.**
Creación de Secretaría Administrativa y 3 consulados en EUA, anunció ayer el nuevo canciller, Dr. Ricardo Acevedo Peralta. (Información en Pág. 3)

• **Promueve desarrollo**

El Lic. Mario González Rechons, del B.F.A., informa sobre el desarrollo de proyectos agroindustriales, con fondos preventivos del BID, como parte de la política de diversificación del crédito agrario.

• **Asesina ex alcalde**

Grupos extremistas asesinaron al Sr. José Armando Clavel, ex-Alcalde de Dulce Nombre de María, departamento de Chalatenango, informó el COPREFA. (Información en Pág. 3).

• **Investigarán a Ellacuría**

La Comisión Política de la Asamblea Legislativa, a petición de los diputados de ARENA, investigará al cura jesuita José Ignacio Ellacuría, Rector de la UCA, por sus entromisiones en las cuestiones políticas del país. (Información en Pág. 2).

• **Inscripción en la ENA**

La inscripción para los jóvenes de toda la República de uno u otro sexo, está abierta en la Escuela Nacional de Agricultura, informó el Agr. Carlos Olano, subdirector. Por primera vez, dijo, se reciben señoritas para ingresar en la profesión de Agrónomo.

• **Problema con Guatemala**

La Corporación de Exportadores de El Salvador, COEXPORT, exigen que el Gobierno solucione la problemática que ha generado Guatemala al imponer medidas contra el libre comercio entre ambas naciones pero con perjuicio para El Salvador. (Información en Pág. 2).



Lic. Mario González R.



Carlos Olano

Editoriales

• **Huelgas no deben dañar al pueblo**

La huelga es un derecho constitucional de los trabajadores, pero su ejercicio está regulado por el Código de Trabajo, y para que sea legal, debe cumplir ciertos requisitos, como no tratarse de servicios públicos esenciales para la comunidad, debe limitarse a la suspensión pacífica del trabajo, debe participar más de la mitad del personal. Además, existe el compromiso moral de no dañar al pueblo, ni a la economía nacional; y la huelga debería ser el último recurso, cuando todas las gestiones hayan fracasado. (Información en Pág. 7).

Un día en nuestra historia

• **“Proclama de la F. A. al pueblo salvadoreño”**

(12 de septiembre de 1961). “Fiel a los postulados expresados en la Proclama de la Fuerza Armada, el Directorio Cívico Militar ha realizado una firme labor legislativa en favor de los derechos e intereses del sector más necesitado de nuestra población, para realizar así, las anteriormente frustradas aspiraciones del pueblo salvadoreño, y para garantizar que esta obra reivindicativa continuará, mediante una auténtica consulta popular.” Dijo anoche el Cnel. Julio A. Rivera, al renunciar del Directorio Cívico Militar, para dedicarse a su propia campaña política.

Indice

Nacionales/ 2-3
Internacionales/ 4-5
Editoriales/ 6-7
Sociales/ 8-12
Cartas a María/ 18

Hermano Pablo/ 30
La Cámara/ 54
Platillos/ 54
Horóscopo/ 56
Deportes/ 57-61

Cómicos/ 62-64
Clasificados/ 65-78
Cines/ 78-87
Tips de César Temes/ 80
Indicador/ 84

Investigar ciudadanía de Ellacuría solicita Arena

La calidad de extranjero del cura jesuita José Ignacio Ellacuría, para deducir responsabilidades por su entromisión en las cuestiones de política nacional, debe investigarse.

Así lo manifestó ayer la bancada de diputados del Partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), al pedir al pleno legislativo, que la Comisión Política y la de Relaciones Exteriores, investiguen la calidad de extranjero que es el mencionado jesuita, para determinar si tiene o no derecho a entrometarse en las cuestiones de mera política nacional.

La moción de los diputados de ARENA dice textualmente: “San Salvador, 10 de septiembre de 1986. Señores secretarios de la Asamblea Legislativa. Presentes:

En nuestro carácter de diputados, mocionamos en el sentido de que, en base a la atribución que corresponde a esta Asamblea, de conformidad con el artículo 131, ordinal 32 de la Constitución, se nombre una Comisión Especial para la investigación de la actuación y actividades del sacerdote jesuita José Ignacio Ellacuría, para determinar si tal actuación y actividades las está ejerciendo de conformidad a su condición de extranjero residente o de salvadoreño nacionalizado, para que dependiendo del resultado obtenido a ese respecto por la Comisión, se deduzca si hay o no responsabilidad de parte de dicho sacerdote.

Nuestra moción tiene como única finalidad:
—Pasa a la página 53—

Señala importancia de Bolsa de Valores

Sobre la importancia y el papel decisivo que juega una Bolsa de Valores como impulsor de las actividades económicas y financieras de un país, disertó el Lic. William Hayden, gerente de la Bolsa de Valores de Costa Rica.

El Lic. Hayden fue presentado por la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), habiendo desarrollado el tema “Funcionamiento Operativo de una Bolsa de Valores”.

El disertante dio amplias explicaciones acerca de la actividad económica y financiera de Costa Rica antes de llegar a establecer, en 1976, la Bolsa de Valores que, durante los diez años de su existencia ha jugado un papel de gran importancia

y trascendencia para la liberalización de la economía en su país.

Indicó que un total de 750 millones de colones costarricenses que logró durante su primer año de operación, para el 30 de septiembre actual, que es cierre de año fiscal en Costa Rica, anuncia un total de 90 millones de colones logrados en transacciones, equivalentes a un 42 por ciento del PIB.

Señaló el Lic. Hayden que la importancia de la Bolsa de Costa Rica en los últimos 5 años puede medirse con el crecimiento de las transacciones en más del 100 por ciento.

Se refirió a la enorme penetración de los diferentes sectores en las operaciones
—Pasa a la página 27—

Urgen solución a medidas adoptadas por Guatemala

Urgente es la solución a la problemática con Guatemala, en lo referente a las barreras burocráticas a nuestras exportaciones.

Así lo expresó ayer la Corporación de Exportadores de El Salvador, COEXPORT, al explicar que la inspección de calidad, cantidad y comparación de precios que la firma francesa SGP (Societe Generale de Surveillance) está llevando a cabo por órdenes de las autoridades de Guatemala, a los productos salvadoreños exportados a su territorio, ha venido a causar graves daños en el intercambio comercial.

El daño al libre comercio entre El Salvador y Guatemala, tiene mayor incidencia en la economía salvadoreña, por lo

cual COEXPORT exige la urgente solución al problema a través del Gobierno de la República, por intermedio del Ministerio de Economía.

COEXPORT interpreta así el reclamo justo de sus socios, señaló el informante, a la vez que respalda y brinda su total apoyo a la Asociación Salvadoreña de Industriales, ASI, entidad que ha venido luchando por resolver esta crisis desde su comienzo, pues no sólo afecta a la industria y comercio interno sino también a los programas de exportación de productos no tradicionales.

COEXPORT ve con tristeza que el gobierno está prolongando la solución al problema impuesto por Guatemala, a la
—Pasa a la página 27—



ESCRITURA EN PROPIEDAD. (San Miguel). La profesora Alba Consuelo Herrera, firma la escritura por medio de la cual, hace entrega del predio donde se

construirá la Escuela Confederación Suiza. Le acompañan miembros de la municipalidad y maestros del centro educativo beneficiado.